

DOCUMENTO CONVOCATORIA: CONVOCATORIA PLENO ORD 8.10 .2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L4YC9-P41XL-S9NP3 Fecha de emisión: 3 de Octubre de 2024 a las 14:10:20 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria - Interventora del AYUNTAMIENTO DE AHILLONES. Firmado 03/10/2024 13:35	ESTADO FIRMADO 03/10/2024 13:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 194093 L4YC9-P41XL-S9NP3 AC08D4887619DC9147D7A3BB590E7B4177E5E44F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ahillones.es/verificadocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE AHILLONES

06940 (Badajoz)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 80.1, 80.2, 80.3, 80.4 y 81.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da traslado del Decreto dictado por la Sra. Alcaldesa-Presidenta el día de la fecha, por el cual se ha servido convocar a los señores Concejales a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento; que habrá de celebrarse en el salón del Plenos de la Casa consistorial el próximo día 8 de octubre, martes a su hora de las 18:00, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior de 24/7/2024.
- 2.- Toma de posesión de la Concejala Doña Dolores Raquel Martín Blázquez.
- 3.- Aprobación si procede del convenio de delegado de protección de datos.
- 4.- Aprobación si procede de la Cuenta General 2023.
- 5.- Aprobación si procede de convenio de Rograsa de recogida de aceites usados.
- 6.- Aprobación si procede de convenio de recogida de residuos de la construcción y demolición.
- 7.- Fiestas locales 2025.
- 8.- Aprobación si procede de las Bases reguladoras de la adjudicación de la licencia para la prestación del servicio de taxi.
- 9.- Aprobación si procede de expediente de corrección de saldo.
- 10.- Decretos y resoluciones de la Alcaldía.
- 11.- Ruegos y Preguntas.

En Ahillones a fecha de firma electrónica

LA SECRETARIA INTERVENTORA, Fdo. M^a del Carmen Sánchez Domínguez



Plaza de España, 11- C.I.F.: P-0600300-H-Teif.: 924876001- 924876225 - Fax 924876049 E-mail: ahillones@dip-badajoz.es Web: www.ahillones.es